

Marcos Paz.-

07 JUN 2021

VISTO

Lo dispuesto por la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Las actuaciones del Expediente Administrativo N° 4073-1975/2021, correspondiente a la Licitación Privada N° 27-2021 destinada a la "Adquisición de cubiertas, cámaras y protectores para camiones y retropala de la Subsecretaría de Higiene Urbana y Barrido" y,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría de Higiene y Barrido, dependiente de la Secretaría de Gestión Pública, se solicita la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores para los Camiones y Retropala de dicho Area.-

Que mediante Expediente Administrativo Municipal N°1975/2021 se tramitó el llamado a Licitación Privada N°27/2021 referente a la "Adquisición de cubiertas, cámaras y protectores para camiones y retropala de la Subsecretaría de Higiene Urbana y Barrido".-

Que se necesita adquirir lo siguiente:

LOTE	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL POR LOTE
LOTE 1	Cubiertas 275-80 22.5 lisas delanteras para camión tipo FATE, Michelin o Firestone.	8	\$ 75.000,00	\$ 600.000,00
LOTE 2	Cubiertas 275-80 22.5 con tacos traseras para camión tipo FATE, Michelin o Firestone.	16	\$ 80.000,00	\$ 1.280.000,00

REGISTRO

Dec. N° 1311 Año 2021. Folio 2650

LOTE 3	Cubiertas para 1000 x 20 lisas delanteras para camión tipo FATE, Michelin o Firestone.	4	\$ 78.300,00	\$ 313.200,00
LOTE 4	Cubiertas 1000 x 20 con tacos traseras para camión tipo FATE, Michelin o Firestone.	8	\$ 78.300,00	\$ 626.400,00
LOTE 5	Cubiertas 1000 x 20 con taco PCR para camión tipo FATE, Michelin o Firestone.	4	\$ 58.000,00	\$ 232.000,00
LOTE 6	Cubiertas 900-20 lisas delanteras para camión tipo FATE, Michelin o Firestone.	2	\$ 54.000,00	\$ 108.000,00
LOTE 7	Camaras 1000x20 para camión tipo FATE, Michelin o Firestone.	16	\$ 5.500,00	\$ 88.000,00
LOTE 8	Protector para cámara camión de 1000x20 tipo FATE, Michelin o Firestone.	16	\$ 2.500,00	\$ 40.000,00
LOTE 9	Camaras para camión 900-20 tipo FATE, Michelin o Firestone.	2	\$ 4.500,00	\$ 9.000,00
LOTE 10	Protector para cámara camión de 900-20 tipo FATE, Michelin o Firestone.	2	\$ 2.500,00	\$ 5.000,00
LOTE 11	Cubiertas para Retropala 19.5L-24 delanteras tipo FATE, Michelin o Firestone.	2	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00

LOTE 12	Cubiertas para Retropala 12.5/80-18 tipo FATE, Michelin o Firestone.	2	\$ 76.000,00	\$ 152.000,00
			TOTAL	\$ 3.753.600,00

Que el presupuesto oficial total es de pesos tres millones setecientos cincuenta y tres mil seiscientos con 00/100 (\$ 3.753.600,00).-

Que mediante Decreto DEM N° 1178/2021 de fecha 21 de Mayo de 2021, quedó establecida la fecha de apertura para el día 04 de Junio de 2021 a las 11.30 hs.-

Que se cursaron las invitaciones correspondientes del rubro que se pretende licitar.-

Que llegado el día de apertura, se presentaron dos oferentes, a saber, la firma Nueva Gomería Palermo S.R.L. y la firma Neumáticos Verona S.R.L.-

Que no se cotizaron la totalidad de los lotes, por lo cual, se pudo realizar una comparativa de los lotes nro. 1, 2, 3, 4, 8, 9 y 11, respectivamente.-

Que los lotes Nro. 5, 6, 7, 10 y 12 fueron ofertados por un solo oferente, ergo, quedan desiertos y se deberá proceder a realizar un segundo llamado para estos lotes.-

Que la firma Neumáticos Verona S.R.L. cotiza también los lotes 07 y 10 dentro de su oferta, pero omitió calcular el valor total por lote, como consecuencia, no fue tomado dentro del total final. Al advertir esto, se dio aviso a dicha firma, explicándole que de tomarle dichos lotes, el total general, se acrecenta y supera la garantía de mantenimiento de oferta, por lo cual, su oferta total se vería afectada. Por lo cual, se decidió desestimar dichos lotes de su oferta e ir a un segundo llamado.

Que en cuanto al lote N° 11 la parte técnica desestimó las ofertas presentadas por ambas firmas, ya que, sugieren que las cubiertas solicitadas en dicho lote sean de 14 telas o más, por lo cual, al ser las ofertas de 12 telas, quedaron desestimadas.

Que de acuerdo al artículo 3.9 del Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Licitación Privada N° 26/2021, denominado "Adjudicación": "...El Contratante adjudicará la Licitación Privada al proponente que su oferta, a criterio del Municipio, satisfaga los requerimientos de dicho concurso. Asimismo se analizarán las modalidades y/o formas de

pago propuestas por el oferente. Una vez adjudicado, el contratante suscribirá el respectivo contrato o emitirá la orden de compra a favor del adjudicado...".

Que las ofertas fueron analizadas por una Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación, cuyos integrantes fueron designados por el Contratante, siendo su máxima responsabilidad la de emitir un informe de la evaluación, el que no será vinculante para el DEM.-

Que habiendo analizado la documentación presentada por cada oferente y la oferta económica de cada uno de ellos, se aconseja adjudicar la Licitación Privada N° 27-2021 de la siguiente manera:

LOTE	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL POR LOTE
LOTE 1	Cubiertas 275-80 22.5 lisas delanteras para camión MARCA FATE	8	\$ 72.790,00	\$ 582.320,00 a la firma Nueva Gomeria Palermo S.R.L.
LOTE 2	Cubiertas 275-80 22.5 con tacos traseras para camión DR 400 MARCA FATE	16	\$ 78.000,00	\$ 1.248.000,00 a la firma Nueva Gomeria Palermo S.R.L.
LOTE 3	Cubiertas para 1000 x 20 lisas delanteras para camión Marca Fate Carretera- 16 telas	4	\$ 59.124,00	\$ 236.496,00 a la firma Nueva Gomeria Palermo S.R.L.
LOTE 4	Cubiertas 1000 x 20 con tacos traseras para camión marca FATE 16 telas	8	\$ 69.350,00	\$ 554.800,00 a la firma Nueva Gomeria Palermo S.R.L.
LOTE 5	Cubiertas 1000 x 20 con taco PCR para camión tipo FATE, Michelin o Firestone.	4	-	Una sola oferta. Lote Desierto.

LOTE 6	Cubiertas 900-20 lisas delanteras para camión tipo FATE, Michelin o Firestone.	2	-	Una sola oferta. Lote Desierto.
LOTE 7	Camaras 1000x20 para camión tipo FATE, Michelin o Firestone.	16	-	Una sola oferta. Lote Desierto.
LOTE 8	Protector para cámara camión de 1000x20 marca FATE.-	16	\$ 2.100,00	\$33.600,00 a la firma Nueva Gomería Palermo S.R.L.
LOTE 9	Cámaras para camión 900-20 marca FATE	2	\$ 4.500,00	\$ 9.000,00 a la firma Neumaticos Verona S.R.L.
LOTE 10	Protector para cámara camión de 900-20 tipo FATE, Michelin o Firestone.	2	-	Una sola oferta. Lote Desierto.
LOTE 11	Cubiertas para Retropala 19.5L-24 delanteras tpo FATE, Michelin o Firestone.	2	-	SE DESESTIMA POR NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO.
LOTE 12	Cubiertas para Retropala 12.5/80-18 tipo FATE, Michelin o Firestone.	2	-	Una sola oferta. Lote Desierto.

Por todo lo mencionado ut supra es que se aconseja adjudicar:

- A la firma Nueva Gomería Palermo S.R.L. los lotes Nro. 1, 2, 3, 4, y 8 por un monto total de pesos dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos dieciséis (\$2.655.216,00).-
- A la firma Neumáticos Verona S.R.L. el lote Nº 8 por un total de pesos nueve mil con 00/100 (\$9.000,00).-

- Los lotes Nro. 5, 6, 7, 10, y 12, fueron ofertados por un solo oferente, y el lote nro. 11 fue desestimado por consulta técnica, por lo cual, quedan desiertos y se deberá proceder a realizar un segundo llamado para estos lotes.-

Por lo expuesto:

El Intendente Municipal, y en uso de las atribuciones que la ley le confiere:

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Adjudicación Licitación Privada 27-2021.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 27/2021 referente a la "Adquisición de cubiertas, cámaras y protectores para camiones y retropala de la Subsecretaría de Higiene Urbana y Barrido", de la siguiente manera:

LOTE	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL POR LOTE
LOTE 1	Cubiertas 275-80 22.5 lisas delanteras para camión MARCA FATE	8	\$ 72.790,00	\$ 582.320,00 a la firma Nueva Gomería Palermo S.R.L.
LOTE 2	Cubiertas 275-80 22.5 con tacos traseras para camión DR 400 MARCA FATE	16	\$ 78.000,00	\$ 1.248.000,00 a la firma Nueva Gomería Palermo S.R.L.
LOTE 3	Cubiertas para 1000 x 20 lisas delanteras para camión Marca Fate Carretera- 16 telas	4	\$ 59.124,00	\$ 236.496,00 a la firma Nueva Gomería Palermo S.R.L.

LOTE 4	Cubiertas 1000 x 20 con tacos traseras para camión marca FATE 16 telas	8	\$ 69.350,00	\$ 554.800,00 a la firma Nueva Gomeria Palermo S.R.L.
LOTE 5	Cubiertas 1000 x 20 con taco PCR para camión tipo FATE, Michelin o Firestone.	4	-	Una sola oferta. Lote Desierto.
LOTE 6	Cubiertas 900-20 lisas delanteras para camión tipo FATE, Michelin o Firestone.	2	-	Una sola oferta. Lote Desierto.
LOTE 7	Camaras 1000x20 para camión tipo FATE, Michelin o Firestone.	16	-	Una sola oferta. Lote Desierto.
LOTE 8	Protector para cámara camión de 1000x20 marca FATE.-	16	\$ 2.100,00	\$33.600,00 a la firma Nueva Gomeria Palermo S.R.L.
LOTE 9	Cámaras para camión 900-20 marca FATE	2	\$ 4.500,00	\$ 9.000,00 a la firma Neumaticos Verona S.R.L.
LOTE 10	Protector para cámara camión de 900-20 tipo FATE, Michelin o Firestone.	2	-	Una sola oferta. Lote Desierto.
LOTE 11	Cubiertas para Retropala 19.5L-24 delanteras tipo FATE, Michelin o Firestone.	2	-	SE DESESTIMA POR NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO.
LOTE 12	Cubiertas para Retropala 12.5/80-18 tipo FATE, Michelin o Firestone.	2	-	Una sola oferta. Lote Desierto.

Por todo lo expuesto, adjudíquese:

- A la firma Nueva Gomería Palermo S.R.L. los lotes Nro. 1, 2, 3, 4, y 8 por un monto total de pesos dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos dieciséis (\$2.655.216,00).-
- A la firma Neumáticos Verona S.R.L. el lote N° 8 por un total de pesos nueve mil con 00/100 (\$9.000,00).-
- Los lotes Nro. 5, 6, 7, 10, y 12, fueron ofertados por un solo oferente, y el lote nro. 11 fue desestimado por consulta técnica, por lo cual, quedan desiertos y se deberá proceder a realizar un segundo llamado para estos lotes.-

ARTICULO 2°.- Declárense desiertos los lotes con una sola oferta dentro del presente proceso licitatorio y aquellos que fueron desestimados, y realícese el segundo llamado correspondiente.-

ARTICULO 3°.- El presente decreto de adjudicación es refrendado por el funcionario del área correspondiente, a saber, la Subsecretaria de Higiene Urbana y Barrido, Srta. Cintía G. Marion.-

ARTÍCULO 4°.- Notificaciones.- Notifíquese a las firmas que se presentaron a participar, del presente decreto.-

ARTÍCULO 5°.- Devolución de Garantías de Oferta.- Dispóngase la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta que se hubieran acompañado, a quienes no han resultado adjudicatarios, dejándose constancia de dicha circunstancia en el expediente. Asimismo dispóngase la devolución de garantía de mantenimiento de oferta a los adjudicados una vez notificado del mismo.-

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, regístrese, publíquese y cumplido archívese.-

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

ADRIAN WILBERT P. CURATECHET
DELEGADO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 1311 Año 2021. Folio 2657.

Srta. Cintía G. Marion
Subsecretaria de Higiene Urbana y Barrido
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ